

Las teorías de la dependencia

Un balance necesario en la cercanía del Bicentenario de las Independencias (políticas) latinoamericanas

POR RODOLFO GÓMEZ

Candidato a doctor en Ciencias Sociales, magíster en Investigación en Ciencias Sociales y licenciado en Ciencias de la Comunicación (UBA). Docente e Investigador en las Carreras de Ciencias de la Comunicación y de Ciencia Política y en la FCECS-USAL. Es becario del Observatorio de Políticas Culturales del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini. Asistente académico del Área de Grupos de Trabajo de CLACSO.

En este trabajo intentaremos realizar un balance respecto de la denominada "teoría de la dependencia", balance necesario para la actualidad política, económica, cultural argentina, en el marco de los próximos festejos por el Bicentenario de la Independencia en nuestro país.

La necesidad de un balance de estas corrientes se fundamenta en un contexto donde la problemática dependencia/independencia ha cobrado relevancia, en toda América Latina e incluso más allá, en prácticamente todas aquellas regiones de la "periferia" capitalista o del denominado "Tercer Mundo", porque además muchos de los interrogantes planteados por esta teoría no se encuentran aún respondidos o -más todavía- están plenamente vigentes.

Como este balance no puede ser otra cosa que histórico, situaremos esta reflexión en lo que ha dado en llamarse "historia de las ideas" o "historia conceptual", aunque es obvio que esto no puede estar desconectado de toda una serie de observaciones que prescindan de lo sociológico, económico, político, cultural y comunicacional, esto es, de una mirada "totalizadora" y "crítica" que no podrá eludir sus consecuencias prácticas concretas.

Consideramos esta aproximación un tanto preliminar, en la medida en que no abordaremos la totalidad de la producción teórica de esta corriente sino la de algunos autores representativos de la misma. Esto, sin embargo, permitirá un primer acercamiento a ver cómo se abordaba el funcionamiento social, en el marco de las corrientes "heterodoxas" del pensamiento latinoamericano.

DESARROLLO Y DEPENDENCIA

El origen de las teorías de la dependencia está estrechamente ligado al de las teorías desarrollistas. Aunque a diferencia de estas últimas, las primeras tienen su origen directo en las realidades de la periferia capitalista.

Las primeras formulaciones desarrollistas se remontan a la Europa de la década del veinte del siglo pasado, con anclaje en la primera experiencia de gobierno de la socialdemocracia sueca y tienen una fuerte impronta económica. Pero el traslado de esta experiencia a América Latina y a otros países de menor desarrollo económico relativo lo encontramos con la crisis del treinta y con el posterior proceso de desarrollo a partir de la sustitución de importaciones que se fue gestando durante la segunda posguerra.

Esto llevó al surgimiento de la Conferencia Económica para América Latina (CEPAL) y a las primeras formulaciones teóricas desarrollistas latinoamericanas como las de Raúl Prebisch durante los años cincuenta, las del brasileño Celso Furtado, las del chileno Aníbal Pinto o las del argentino Aldo Ferrer, entre otros nombres importantes.

Los trabajos mencionados, sin embargo, presentaban algunas diferencias importantes con los de sus antecesores europeos, en la medida en que permitían observar cómo los países europeos -a través de un mecanismo denominado "mark up"- promovían el "deterioro de los términos de intercambio", buscando la baja de los precios de las materias primas (que vendían los países "subdesarrollados") y como contrapartida el alza de los precios de los productos manufacturados (producidos en los países ▶



ANDRÉS WITTIB - ANCCOM



ROCÍO GARCÍA - ANCCOM

LAS CORRIENTES DE LA TEORÍA DE LA DEPENDENCIA

► “desarrollados”). Cuestión que terminó marcando una tensión teórica –y política– en las perspectivas desarrollistas, entre aquellas posiciones más cercanas a postular la necesidad de promover procesos de “modernización” capitalista (económica, social, cultural) y aquellas más proclives a mostrar las desigualdades en el intercambio en el mercado mundial.

Es frente a este último dilema y tomando partido por la última postura, que cobra notoriedad una serie de formulaciones teóricas de autores como André Gunder Frank, Vania Bambirra, Theotonio dos Santos, Ruy Mauro Marini, Orlando Caputo, Fernando Henrique Cardoso, Enzo Faletto, Oscar Braun, etcétera. Radicalizando la postura desarrollista referida al “deterioro entre los términos de intercambio” entre países desarrollados y subdesarrollados, los teóricos de la dependencia postularon –basándose en gran medida en los trabajos de Arghiri Emmanuel– la tesis sobre el “intercambio desigual” y la configuración de países “dependientes” y “subdesarrollados” ubicados en la “periferia” capitalista (en general, se encontraban aquí los llamados países del “Tercer Mundo”, entre los que podrían nombrarse todos los de América Latina, África y Asia con excepción de Japón); que quedaban enfrentados –tanto en términos económicos, como así también políticos y culturales– a otro grupo de países “desarrollados” que se ubicaban al contrario en el “centro” capitalista (Europa, los Estados Unidos y Japón).

Esta posición articulaba teórica y novedosamente puntos de vista tanto nacionalistas como desarrollistas con otras formulaciones provenientes de postulados económicos heterodoxos (keynesianos y poskeynesianos) con posiciones marxistas y de otras corrientes de la “nueva” izquierda de los sesenta. Si en un sentido del intercambio económico los países “dependientes” y productores de materias primas del tercer mundo se encontraban en desventaja frente a los países “independientes” productores de mercancías manufacturadas; esta desigualdad se plasma también en diferencia en lo que refería a los regímenes políticos y por supuesto todo ello tenía fuertes implicancias en el plano cultural; donde también se observaban diferencias y fuertes desigualdades.

Podríamos afirmar que así como es posible rastrear toda una política cultural estadounidense tendiente a contrarrestar la política cultural desarrollada por las sociedades soviéticas²; en América Latina dicha política cultural fue la desplegada por la administración Kennedy cuando promovió la llamada “Alianza para el Progreso” en directa contraposición con el impacto político, económico y cultural de la Revolución Cubana desde fines de los años cincuenta en adelante.

No hay una sola perspectiva dentro de la teoría de la dependencia en América Latina. Podríamos definir algo así como tres grandes visiones al respecto. En primer lugar, aquella que remite a los estudios “pioneros” de André Gunder Frank³, que se presentan en relación –aunque planteando también diferencias– con las visiones de autores como Theotonio dos Santos, Caputo, Pizarro⁴, Oscar Braun, etcétera, y donde encontramos toda una serie de postulados marxistas, aunque articulados con otras influencias que en algunos de los casos podrían ubicarse y relacionarse con posiciones “cepalinas” o “desarrollistas”. En segundo lugar, aquellos trabajos como los de Cardoso y Faletto⁵, donde encontramos mayor eclecticismo en la articulación de diferentes teorías, de modo que vemos allí la presencia de las tesis del “intercambio desigual” aunque dentro de una perspectiva más focalizada en la problemática del “desarrollo”. Y, por último, aquellas visiones donde la presencia de las formulaciones marxistas se extienden en un sentido de admitir con más fuerza el accionar de los procesos de valorización capitalista y de la ley del valor, como es el caso de los trabajos de Ruy Mauro Marini.

El punto de partida para cualquiera de estos enfoques fue intentar dar cuenta de cómo funcionaban las sociedades capitalistas latinoamericanas en un contexto de creciente integración al mercado mundial luego de la segunda posguerra. Esto suponía a su vez que la forma de integración al mercado mundial no se daba del mismo modo en todos los países, sino que se planteaban diferencias según se trate de un país donde el capitalismo se desplegaba con toda su potencia “de desarrollo”, o se trate de un país donde dicha potencia era menor y por lo tanto se promovía un “subdesarrollo”.

Desde un punto de vista historiográfico, esto abonó –sobre todo en Gunder Frank– la tesis de que los países “desarrollados” eran los que habían protagonizado el origen del capitalismo, y por tanto se ubicaban en el “centro” del sistema; mientras que los “subdesarrollados” eran por el contrario aquellos que se ubicaban en la “periferia”. Una tesis que se encuentra en los postulados del historiador francés Fernand Braudel y que desembocará luego en las tesis de la “economía-mundo” de Immanuel Wallerstein.

Esto articulaba las visiones respecto del “intercambio desigual” con elementos que nos remitían a la teoría del *imperialismo* que habían desarrollado en los años veinte autores como Lenin, Bujarin, Hilferding, entre otros, y con puntos de vista como los plasmados por autores como Baran y Sweezy⁶ y posteriormente Mandel durante los sesenta⁷.

A partir de las tesis “clásicas” sobre el imperialismo se entendía que el predominio de la fracción monopolista

del capital aparecía articulada respecto de los Estados nacionales donde dicha fracción de capital asentaba sus inversiones. Esto suponía a su vez que los procesos de generación de plusvalor asociados a los de valorización del capital podrían comprenderse en un sentido “extraeconómico”, promoviendo al mismo tiempo una comprensión de la teoría del imperialismo como una teoría del *colonialismo*⁸, que a la vez permitía la extensión de la teoría de la dependencia a un plano cultural, denunciando prácticas de colonialismo y de imperialismo cultural⁹.

Pero, también, estas tesis condujeron a pensar que la paulatina incorporación de países de la periferia capitalista al mercado mundial suponía un freno al desarrollo de las fuerzas productivas periféricas. Tesis muy cuestionada por Gunder Frank, que no consideraba que la incorporación al mercado mundial supusiera frenar el desarrollo de las fuerzas productivas. La crítica de Frank va a cuestionar sobre todo aquellas visiones que –desde una perspectiva de la determinación “externa”– sustentan la “realidad” del “subdesarrollo” como un retraso del establecimiento del capitalismo en la periferia: lo que existe es un “capitalismo periférico sin raíces propias”, sostenido en una “lumpen burguesía” que no puede garantizar la estabilidad democrática en sus propios países.

En una similar perspectiva “interna”, Dos Santos, Caputo y Pizarro sostienen que el problema de la dependencia tenía más que ver con la estructura “interna” de las sociedades latinoamericanas (con estructuras precapitalistas, existencia de latifundios, etcétera) que con el determinante “externo”. La tesis aquí se sustenta en las mencionadas concepciones respecto del imperialismo y el proceso de acumulación por la transferencia del excedente a los países “centrales”; pero a diferencia de Frank, la consecuencia política que se desprende es la llamada “teoría del desenganche” respecto del mercado mundial. Estrategia que por otra parte podría llevarse a cabo en la medida en que existiera un “compromiso político”.

Tratando de superar los problemas inherentes a los enfoques donde se privilegia o bien lo “externo” o bien lo “interno”, Cardoso y Faletto propusieron lo que un autor como Palma¹⁰ denomina el “tercer enfoque”, donde las tesis respecto del “intercambio desigual” son sustentadas por una serie de condiciones estructurales tanto “internas” como “externas”, lo que resultaría una síntesis “dialéctica” de las miradas anteriores. Sin embargo, lo que podemos observar aquí es que la “dialéctica” consiste más bien en una “interacción” entre los elementos “internos” y “externos”, antes que en una superación que vaya en búsqueda de “totalidades concretas”¹¹.

Una crítica que tiene consecuencias prácticas si observamos los escritos posteriores de Cardoso, donde defiende el abandono de cualquier visión dialéctica y de la vigencia de la ley del valor como elemento de análisis de

las sociedades capitalistas latinoamericanas¹², asumiendo una mirada “subjetivista” y “posibilista” que anticipa las posiciones neoliberales defendidas durante su gobierno y hasta la actualidad.

Para el último de los casos mencionados de esta corriente, el de Ruy Mauro Marini, nos encontramos con una fundamentación sustentada en la vigencia de la ley del valor –tal como Marx la comprendía– en las sociedades capitalistas latinoamericanas. Marini funda su comprensión del “intercambio desigual” y del deterioro de los términos de intercambio entre los países centrales y los periféricos en el modo de operar de la “ley del valor” en el mercado mundial, rechazando la idea de la extracción de excedente sustentada en presiones “extraeconómicas” o “políticas” y también aquella que sostenía que el Estado brasileño era una suerte de “apéndice” al servicio del imperialismo norteamericano. Puede verse aquí o derivarse una perspectiva de “totalidad”.

Para Marini, la transferencia de valor de los países periféricos hacia los centrales se genera gracias a que en los segundos países (centrales) los productos manufacturados tienen un sobreprecio establecido respecto de sus valores, lo que aumenta el margen de ganancia de las empresas productoras monopólicas asentadas en los primeros países. Pero entonces, indica Marini, el proceso de intercambio desigual sustentado en el poder del monopolio, da por resultado en América Latina, a raíz del deterioro de los términos de intercambio, un proceso de superexplotación del trabajo. Si la realización del valor se ubica en el mercado externo, a la vez se sostiene en la superexplotación en la periferia.

El proceso de sustitución de importaciones, que no llega tampoco a ser un “verdadero” proceso de industrialización en la periferia capitalista sino un proceso basado en la superexplotación, es la “compensación” que encuentra el capital “nacional” (en vínculo con el mercado mundial) al deterioro en los términos de intercambio.

De este modo, podía interpretarse a la periferia como uno de los centros de producción de capital, sin embargo, éste encontraba para Marini un escollo en su realización a causa de la superexplotación. Y es aquí donde aparecen algunos problemas teóricos, porque para Marx esta “superexplotación” no implicaría una limitación al desarrollo capitalista en la periferia, lo que lleva a cuestionar el postulado de Marini de existencia de una “dialéctica de la dependencia”, diferente de la dialéctica capitalista general.

Si asumimos esta crítica, deberemos sostener que “ya no se trataría de elaborar una teoría específica para la periferia sino de *particularizar la teoría general*, y ser conscientes de que ésta última sólo existe, en la realidad concreta, a través de los casos singulares. Lo cual actualiza, dada la generalización de la relación capital/trabajo a ►

► las periferias que se ha producido en el último cuarto de siglo, la vigencia de las categorías de *El Capital* para el estudio de los desarrollos capitalistas dependientes¹³.

Estos matices teóricos que encontramos entre los teóricos de la dependencia no se encuentran sin embargo extendidos al campo de la crítica cultural, donde la postulación básica resulta de la denuncia del “desarrollo dependiente” en el consumo de los productos de la industria cultural y del accionar del “imperialismo cultural” por parte de los países centrales. La crítica de la economía se articula en este plano con la crítica de una ideología dominante que estaría básicamente determinada desde el “exterior”¹⁴.

Pero llegado a este punto es que podemos ver que se hace absolutamente necesario también para el análisis cultural un balance de estas posiciones, porque encontramos en ellas varios de los rasgos que comentamos críticamente (la falta de análisis dialéctico entre lo “interno” y “externo” y la fragmentación carente de totalización entre lo “económico”, lo “político” y lo “cultural”) que entran en contradicción con la visión marxiana de la teoría del valor, y terminan planteando el análisis en términos subjetivistas o politicistas; desplazando la dialéctica capital-trabajo.

CONCLUSIONES

A lo largo del trabajo tratamos de analizar desde una perspectiva histórico-crítica, y a luz de las transformaciones estructurales actuales sufridas por las sociedades capitalistas de América Latina, los enfoques de la llamada “teoría de la dependencia”.

Respecto de las diferentes visiones presentes dentro del marco de la llamada “teoría de la dependencia”; encontramos en algunas de ellas un vínculo con las co-

rrrientes “desarrollistas” latinoamericanas a partir sobre todo de asumir la validez de la tesis del “intercambio desigual”. Sin embargo, la interpretación y la ubicación de esta tesis en el marco conceptual de cada una de las variantes de la “teoría de la dependencia” llevan a su vez a distintas interpretaciones respecto del rol del Estado y de los procesos de valorización y reproducción del capital en las sociedades de la periferia capitalista.

Para el caso de la visión de Cardoso y Faletto, que Palma y Astarita denominan “tercer enfoque”, la tesis del “intercambio desigual” se articula con un planteo donde los elementos estructurales son plausibles de ser modificados por las acciones políticas desplegadas por los “sujetos” de la transformación. Lo que condujo a un planteo “subjetivista” y “posibilista” (“realpolitik”) que a posteriori aceptó “naturalmente” las modificaciones estructurales que el capitalismo introdujo en nuestros países¹⁵.

No podría decirse lo mismo del planteo de autores como Gunder Frank, Caputo, Theotonio dos Santos, Oscar Braun o Ruy Mauro Marini. Aquí se asuma o bien la perspectiva “externa” dependiente del mercado mundial o bien la perspectiva “interna” del tipo de dominio desplegado por las burguesías locales, la noción de “intercambio desigual” viene a insertarse en un entramado conceptual marxista o “proto-marxista” relacionado con las tesis del imperialismo y del “capitalismo monopolista”.

En este caso el problema radica en una serie de conceptualizaciones presentes en las teorías del imperialismo, que se sustentan a su vez en la visión de que el capitalismo ha modificado su carácter sosteniéndose en un proceso de valorización sustentado en la fijación de precios de “monopolio”. Este proceso de fijación de precios de monopolio se da según esta teoría a partir de la profunda imbricación entre las empresas monopólicas y el Estado nación en donde dicha/s empresa/s radica/h sus inversiones. Se deduce de aquí que los precios se fijan a partir de la intervención monopólico-estatal, es decir, a partir de una “politicización” externa de la economía promovida desde el Estado, lo que pone en duda -al menos en parte- la ley del valor tal como Marx la comprendía.

El presuponer la no plena vigencia de la ley del valor podría implicar suponer que hoy -más allá de las particularidades presentes en la generalidad- las sociedades latinoamericanas no serían plenamente capitalistas. Creemos que ése fue precisamente el problema en algunas visiones de “los dependentistas” durante parte de los sesenta y los setenta (por ejemplo, en las tesis que sostenían por aquellos años, al asumir un particular análisis del imperialismo, la necesidad o bien de “desengancharse” del “mercado mundial” o bien de aliarse con distintos sectores de la llamada “burguesía nacional” para producir la revolución “democrático-burguesa” previa a la socialista), ya que al asumir como correcta la idea de la

“coexistencia” entre distintas formaciones sociales en el marco de la preeminente “economía” capitalista, planteaban comprender a las sociedades latinoamericanas no como capitalistas sino como unas donde existían ámbitos “precapitalistas” capaces de contradecir per se al desarrollo capitalista.

Este problema teórico de los “dependentistas” lo es también en un sentido metodológico, ya que presupone asumir el predominio de un enfoque histórico (como en Wallerstein) por sobre uno que plantee la “dialéctica” del capital.

Si, por el contrario, se comprende que nuestras sociedades latinoamericanas son, dado aún el nivel de desarrollo del capital en las mismas, plenamente capitalistas, podrá comprenderse que también el Estado que las constituye de modo permanente es un Estado capitalista, al que sólo puede arrancársele “desde dentro”, desde el movimiento y el antagonismo desplegado del “polo del trabajo” (comprendido en sentido amplio), una ley que beneficie a las clases subalternas en su conjunto. Esa comprensión supone, además, volver a entender a la sociedad capitalista como una “totalidad”, donde la ley del valor tiene plena vigencia; y donde la negación de la misma -como un todo- nos puede ayudar a pensar en la posibilidad de una sociedad “pos-capitalista”.

Es aquí donde es necesario volver al balance crítico que estamos realizando de las corrientes de la dependencia. Como intentamos sostener a lo largo del trabajo, las mismas fueron muy importantes a la hora de mostrar las posibilidades de pensar desde “el sur” el funcionamiento de las sociedades capitalistas latinoamericanas y de la periferia capitalista en su conjunto y para actuar en consecuencia. Sin embargo, fue necesario realizar un balance crítico de las mismas para actualizar su potencial analítico de cara a las transformaciones que fueron desarrollándose en el capitalismo global hasta el día de hoy.

Pero esto nos remite por otro lado a un viejo problema, aquel que se plantea a la hora de pensar las acciones para la transformación social. En ese sentido creemos que si bien es importante sostener teóricamente la necesidad de generar nuevas formas de intervención política, que pueden darse por cierto desde el Estado, ello no puede agotarse aquí y se hace entonces necesario desplegar esa disputa como “totalidad”, como representación de esa misma contradicción (capital-trabajo)¹⁶ en todos los frentes anticapitalistas posibles: económicos, políticos, sociales, culturales, comunicacionales. ¿Qué forma tomarán esos “frentes”? No lo sabemos con claridad, por la propia dinámica del capitalismo y de la relación capital-trabajo. Ello dependerá en parte, como podría decir en cierto modo Gramsci, del “sentido práctico” y de la capacidad de articulación y organización de las luchas de las clases subalternas a la hora de sostener los procesos de transformación. •

Notas

¹ Quedarán fuera de este trabajo varios textos de autores muy importantes del período, como ser “Sociología de la explotación” de Pablo González Casanova o “Marx-Engels, Diez conceptos fundamentales en proyección histórica” de Sergio Bagú, o bien los ensayos de Agustín Cueva, René Zavaleta, Florestan Fernandes, Caio Prado Jr., etcétera.

² Cfr. Stonor Saunders, F., *La CIA y la guerra fría cultural*, Madrid, Debate, 2001.

³ Frank, A. G., *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1973 y, del mismo autor, *Lumpenburguesía: lumpendesarrollo*, Barcelona, Laia, 1979.

⁴ Cfr. Caputo, O., y Pizarro, R., *Imperialismo, dependencia y relaciones económicas internacionales*, Santiago de Chile, Cuadernos de estudios socio económicos. Centro de Estudios Socio Económicos Universidad de Chile, 1972.

⁵ Cfr. Cardoso, F. H. y Faletto, E., *Dependencia y desarrollo en América Latina*, México, Siglo XXI, 1973.

⁶ Cfr. Baran, P., y Sweezy, P., *El capital monopolista*, México, Siglo XXI, 1982.

⁷ Cfr. al respecto Baran, P., y Sweezy, P., Op.cit., México, Siglo XXI, 1982 y Mandel, E., *El capitalismo tardío*, México, Ediciones Era, 1987.

⁸ Tesis en parte desmentida por el propio proceso de “sustitución de importaciones” que tiene lugar en América Latina. Lenin había observado esta diferencia al distinguir entre aquellos países donde primaba una extracción “colonial” o “semicolonial” y aquellos donde la extracción del excedente se daba enmarcada desde la independencia política. Cfr. al respecto Astarita, R., *Economía política de la dependencia y el subdesarrollo*, Quilmes, Universidad Nacional de Quilmes Editorial, 2011.

⁹ El caso más conocido y paradigmático al respecto, en la medida en que dio lugar no sólo a varios escritos de intelectuales de la talla de Jean Paul Sartre o Franz Fanon, sino también a filmes de enorme difusión, fue el de la emancipación de Argelia de su rol de colonia francesa.

¹⁰ Cfr. Palma, G., “Dependencia y desarrollo: una visión crítica”, en D. Seers (comp.) *La teoría de la dependencia. Una reevaluación crítica*, México, FCE, 1987, p. 21-89.

¹¹ Cfr. Astarita, R., Op. cit., Quilmes, Universidad Nacional de Quilmes Editorial, 2011.

¹² Cfr. al respecto Cardoso, F. H. y Serra, J., *Las desventuras de la dialéctica de la dependencia*, publicado en la Revista Mexicana de Sociología (número especial), México, UNAM, 1978. Citado críticamente en Marini, R. M., *América Latina. Dependencia y globalización (Antología)*, Buenos Aires, CLACSO-Prometeo, 2007, p.1-49-209.

¹³ Cfr. Astarita, R., Op. cit., Quilmes, Universidad Nacional de Quilmes Editorial, 2011.

¹⁴ Cfr. Mattelart, A., *El imperialismo en busca de la contrarrevolución cultural*, Caracas, FACES-UCV, 1974.

¹⁵ Qué otra cosa sino la expresión concreta del capital fueron las políticas públicas implementadas por Cardoso cuando estuvo al frente del gobierno brasileño en la década de los noventa.

¹⁶ Un intento teórico por superar la visión dicotómica entre “estatalismo” o “anti-estatalismo” y de ver al Estado como una “unidad contradictoria” podemos encontrarlo en Thwaites Rey, M., *La autonomía como búsqueda, el Estado como contradicción*, Buenos Aires, Prometeo, 2004. En términos más teóricos, una interpretación “co-constitutiva” entre Estado capitalista y modo de producción, como la que Marx presenta en “El Capital” (y en “La Sagrada Familia”), también va en el mismo sentido “dialéctico” de caracterizar al Estado. Cfr. al respecto Castillo, J., *La genealogía del Estado en Marx* en Thwaites Rey, M. (comp.), op. cit., Buenos Aires, Prometeo, 2007.